



Contraloría General de la República de Chile

SENADIS
Oficina de Partes
Numero de recibo: 1489
Fecha: 23-03-2016 12:48:57
www.senadis.gob.cl - (+562)23873900

Guía de Despacho S/N

Fecha: 22/03/2016 15:07

DE: OFICINA GENERAL DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL
A: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Oficial de Partes: ddiazva

N°	Oficios 2016
1	21714 C/A
2	21715



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO

DAA N° 740/2016
VNN/SJM

REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
QUE INDICA.

SANTIAGO, 21. MAR 2016. 021714

Mediante oficio N° 100.311, de 2015, este Organismo de Control solicitó al Servicio Nacional de la Discapacidad antecedentes respecto de las cuentas por cobrar de deudores al 31 de diciembre de 2015.

Esa entidad, a través de oficio N° 140, de 20 de enero de 2016, dio respuesta al requerimiento, entregando información parcializada en lo que respecta al punto N° 6 del anexo, sobre detalle de transferencias del ítem 24.01 y 24.03, argumentando que durante el año 2015 los sistemas informáticos fueron vulnerados, razón por la cual se encontraban levantando un plan de tratamiento para mitigar los riesgos identificados y reconstruir las bases de datos en forma semi-manual.

En consideración a lo expuesto, se sostuvo una reunión con representantes del servicio, con fecha 11 de marzo de la misma anualidad, con el propósito de acordar una nueva data para la entrega de la información pendiente, la cual quedó fijada para el 1 de abril del presente año.

Asimismo, respecto de la información requerida en los puntos 7 al 11, del aludido oficio N° 100.311, de este origen, se solicita actualizar la información que se detalla en anexo adjunto, al 31 de diciembre de 2015.

Atendido lo anterior, y de conformidad con las facultades que le otorga la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General, y en concordancia con lo expuesto en la Resolución N° 20, de 2015, de esta Entidad Fiscalizadora, se reitera el aludido requerimiento, a fin de que sea enviado en la fecha señalada precedentemente.

AL SEÑOR
DIRECTOR
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
PRESENTE

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO

Tales antecedentes deberán entregarse a la Unidad Técnica de Control Externo de la División de Auditoría Administrativa de este Organismo Fiscalizador, ubicada en calle Teatinos N° 78, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que los datos sean también remitidos a través de los siguientes correos electrónicos: vnavarreten@contraloria.cl, dandradeb@contraloria.cl, y sjimenezm@contraloria.cl, a nombre de Viviana Navarrete Nieto, Dalila Andrade Bravo y Sergio Jiménez Merino, Analistas y Jefe de la citada unidad, respectivamente.

Transcríbese a la Auditora Interna del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO
Jefe División de Auditoría Administrativa



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO

ANEXO

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	FORMATO
1	<p>Detalle de la información relacionada con las transferencias realizadas con cargo a los ítem 24.01 y 24.03, al 31/12/2015:¹</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre del proyecto.- N° de resolución que aprueba el proyecto.- Fecha de la resolución.- Nombre de las instituciones que reciben fondos.- Detalle de los beneficiarios relacionados con la ejecución del proyecto, si corresponde, indicando apellido paterno, apellido materno, nombres, RUT, dirección, comuna, región.- Monto transferido.- Fecha de la transferencia.- Monto rendido.- Saldo por rendir.- Imputación presupuestaria.- Tipo de fondo concursable.- Fecha de emisión de la boleta de garantía.- Monto de la boleta de garantía.- Fecha de vencimiento de la boleta de garantía.	Planilla de cálculo
2	Balance de comprobación y saldos al 31/12/2015. ²	Digital
3	<p>Base de datos que respalde los auxiliares de cuentas del rubro financiero (12106 Deudores por Rendición de Cuentas) al nivel más desagregado, al 31 de diciembre de 2015, indicando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Monto total del proyecto- Identificación del deudor (RUT, razón social, región).- N° de resolución que originó la entrega de recursos.- Fecha de la resolución.- Asignación Presupuestaria.- Monto transferido- Fecha transferencia- Monto rendido.- Fecha rendición.- Saldo pendiente por rendir.- Detalle de garantías.- Observaciones (tales como gestiones realizadas por el servicio para la recuperación de los recursos, indicando N° de oficio, fecha, resultados, etc.)	Planilla de cálculo

¹ Para los proyectos del año 2015, se acordó en la reunión sostenida el 11 de marzo, que se consideraría como fecha de corte de las rendiciones el 26 de febrero de 2016.

² Respecto a la información solicitada en los puntos N°s 2 al 6, se requiere que sea actualizada al 31 de diciembre de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL EXTERNO

4	Antecedentes de la circularización efectuada a deudores y de las gestiones efectuadas ante el Consejo de Defensa del Estado.	Digital
5	Mayores Contables de las Cuentas 11405 Aplicación de Fondos en Administración y 21405 Administración correspondiente a los proyectos que se enumeren en el punto N° 6, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.	Planilla de cálculo
6	Conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes exclusivas mantenidas por el SENADIS para la recepción de los recursos y desembolsos con cargo a los programas, con el detalle pormenorizado de los cheques caducados y todos los cargos y abonos identificados en dicho control.	Planilla de cálculo y Digital

51